



ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y siete minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista mediante escrito registrado el día 17 de mayo de 2024 con el número 4070, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

2.º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista mediante escrito registrado el día 30 de mayo de 2024 con el número 4213, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

3.º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Vox mediante escrito registrado el día 31 de mayo de 2024 con el número 4222, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

4.º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado el día 31 de mayo de 2024 con el número 4228, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

Asimismo, previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 6, relativa a condena a los graves ataques terroristas ocurridos el 07.10.2023 por el grupo terrorista Hamas a la población israelí y a los ataques indiscriminados por Israel a la población de Gaza, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (BOPCA n.º 113, de 03.06.2024) [11L/4400-0006].
2. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Regionalista, Vox y Popular.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 25 de junio, martes, a las diez horas.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

